

doscientos dos y doscientos veinticinco del vigente Re-
glamento de la Ley de Rectificación, quedando fa-
cultado asimismo para la presentación de docu-
mentos y de los mosos ante la mencionada
Junta.

Y no habiendo otros asuntos a tratar y sien-
do las veintuna horas, se levanta la sesión a in-
dicación de la Presidencia firmando la presen-
te acta todos los asistentes juntamente con mi-
go el infrascrito Secretario que certifico.

Flor de Lis
M. Melius
Amado Vives
Santiago Figueras
Juan Daura
Basilio Rufas
Martín
Juan Daura

En Cornellá de Llobregat a cuatro de junio de mil
novecientos cuarenta y uno y siendo las diecinueve
horas se han reunido en el Salón de Sesiones de estas
Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Co-
mision Gestora de este Ayuntamiento don Plácido
Flor de Lis Genique, don Juan Daura Borda, don
Santiago Juli Figueras, don Amado Vives Pal, don
Florentio Barcos Poldavila, don Basilio Rufas Juster,
don Manuel Martín Fernández, don Narciso Serra
Aughada y don Ramon Balasch Recort, bajo la Presi-
dencia del Señor Alcalde don Manuel Medina
Clavero.

Por Secretario dióse lectura del acta de la sesión
anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Aprobar la distribución de Fondos Municipales presentada por el Interventor, correspondiente al presente mes de Junio.

Conceder a Don Miguel Porter Bardagi, permiso para ocupar parte del exterior de la Plaza abarcado con moras y sillas destinadas al servicio de café para el público, previo pago de arbitrios municipales de conformidad con la Ordenanza Municipal vigente.

Conceder el oportuno permiso a Don Carlos Abello Rivera, para la venta ambulante de helados, como asimismo autorizarle para que pueda obsequiar a todos los niños que acuden a los Comedores de Auxilio Social de esta localidad, con helados de primera calidad.

Quedar enterados de la comunicación recibida del Real Canal de la Infanta, en la que comunica que ha sido reelegido Don Gabriel Abelló Abelló, Vocal de la Junta Directiva del Real Canal.

Conceder a Don Francisco Plans, permiso para que pueda efectuar las obras de explanación de la Plaza de R. Gelabert por su cuenta, cuyas obras deberán verificarse bajo la inspección del Arquitecto Municipal.

Passar la comunicación recibida del Frente de Juventudes de F. E. F. y de las J. O. N. S., en la que solicitan una Copa para ser disputada en un partido de Balompié que se celebrará en las próximas días de la Fiesta Mayor, a la Comisión de Festejos.

Visto el Dictamen de los Concejales de Hacienda y Obras Públicas se acuerda:

Primero: - Aprobar el proyecto confeccionado por el Arquitecto Municipal de las obras de cambio de trazo de la Colectora General del Puente de la Abadía.

la, así como el presupuesto correspondiente, que asciende a diecinueve mil novecientos cuarenta y dos pesetas treinta y cinco centimos.

Segundo.- Proceder a la ejecución de dicho proyecto, que se efectuará por administración municipal de conformidad al expediente sumario de urgencia instruido a tal efecto, debiéndose satisfacer el coste de la ejecución de las obras con cargo al capítulo once artículo tres partida sexta del vigente presupuesto ordinario.

Se acuerda:

Aprobar los siguientes permisos de obras: a Don Domingo Obartines García, permiso para crear un solar en la calle de Ramoneda y Doctor Ferrán.- a Don Pablo Puig Recort, permiso para construir una tubería de riego cruzando la antigua carretera del Prat.- a Don Gerardo Casas Curull, permiso para construir un cuarto en el terrado de la casa de la calle Rubió y Ors.- a Accumuladores Eléctricos permiso para ampliar la fábrica emplazada en la Avenida del General Obola.

Visto el oficio del Consorcio de la Zona Franca, se acuerda:

Primero.- Quedar enterados del acuerdo del referido Consorcio por el cual se proroga por cinco años el contrato de explotación de arenas y materiales procedentes del cauce del Río Llobregat, y de haber denegado la condonación del canon correspondiente a los años mil novecientos treinta y nueve y mil novecientos cuarenta, subvencionando no obstante al Ayuntamiento con el cuarenta por ciento del importe total que se destine al arreglo de los caminos siempre que no exceda de cuatro mil pesetas la subven-



ción citada.

Segundo: Que por la Comisión de Hacienda sea estudiada la conveniencia de proceder a la subasta de la concesión indicada, por el plazo concedido por el Consorcio de la Zona Franca, debiendo, caso de creerse conveniente, presentar para mi aprobación Consistorial el pliego de condiciones correspondiente.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascripto Secretario que certifico.

M. Rubin
 Santiago Rufas
 M. Martín
 Amado Vives
 Florencio
 Juan Daura
 Manuel
 P. Balas
 Santiago Figueras

En Cornellá de Llobregat a diez de Junio de mil novecientos cuarenta y uno, y siendo las diecinueve horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento don Plácido Flor de Lis Genique, don Juan Daura Borda, don Basilio Rufas Juster, don Narciso Serra Anglada, don Amado Vives Pal, don Santiago Figueras, don Florencio Alarcos Saldevila, don Manuel Martín Fernández y don Ramón Canaja Puig, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Manuel Eledina Clavero.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.